MUNICIPIO DE ARAUCA

# DOCUMENTO TECNICO GENERAL

## INFORMACION BASICA QUE SOPORTA EL PROYECTO DE INVERSION:

## "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

**CODIGO BPIN MGA:**

**SEPTIEMBRE 2025**

**PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA**

## 1. CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POLITICA PUBLICA

### 1.1. CONTRIBUCION DEL PROYECTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

| | |
|---|---|
| **Nombre del plan de desarrollo** | ARAUCA PROSPERA Y SEGURA 2024 - 2027 |
| **Eje estratégico** | SEGURIDAD INTEGRAL, CONVIVENCIA CIUDADANA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA PROSPERIDAD |
| **Pilar** | DESARROLLO INSTITUCIONAL |
| **Sector** | GOBIERNO TERRITORIAL |
| **Objetivo Estratégico** | Fortalecer la gobernanza del Municipio de Arauca mediante la implementación de medidas que promuevan la seguridad, la convivencia, la transparencia, la participación ciudadana y la eficacia en la gestión administrativa local. |

| **Código del Programa:** | **Programa Presupuestal:** | |
|---|---|---|
| 4503 | Gestión del riesgo de desastres y emergencias | |
| **Indicador de Bienestar** | **Línea de Base PDT** | **Valor Esperado Cuatrienio** |
| Número de declaratorias de desastre y calamidad pública | 1 | 1 |

**META DE PRODUCTO**

| Código de la Meta | Código del Indicador | Nombre Indicador | Unidad de Medida | Valor Programado Vigencia | Aporte en % del proyecto a la meta PDM |
|---|---|---|---|---|---|
| 22 | 450300300 | Instancias territoriales atendidas | Número | 1 | 25 |
| 24 | 450301600 | Organismos de atención de emergencias fortalecidos | Número | 1 | 25 |

### 1.2. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

| | |
|---|---|
| **Nombre del Plan** | PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2024-2027 |
| **Pilar** | ARAUCA CON PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO |
| **Eje estratégico** | RECURSOS NATURALES, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y GESTION DEL RIESGO |
| **Sector** | GOBIERNO TERRITORIAL |
| **Programa presupuestal** | GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS |

### 1.3. CONTRIBUCION AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

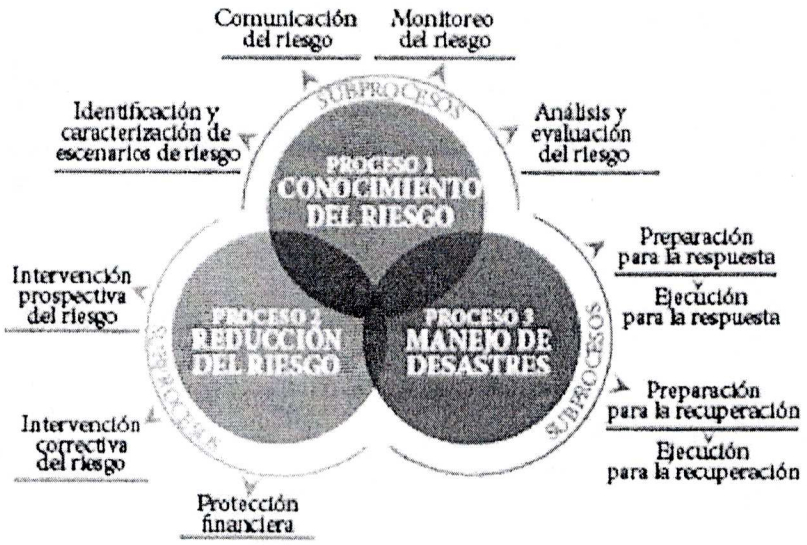
| | |
|---|---|
| **Nombre del Plan** | (2023-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida |
| **Transformación** | 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental |
| **Pilar** | 01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible. |
| **Catalizador** | 1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva |
| **Programa** | Gestión del riesgo de desastres y emergencias |

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

### 2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo establecido en la política nacional para la gestión del riesgo de desastres reglamentada por la Ley 1523 de 2012, la gestión del riesgo de desastres, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas, la protección y el cuidado de los animales y al desarrollo sostenible.

Según artículo 14 los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos y subprocesos de la gestión del riesgo los cuales son:




Asimismo, en el Artículo 8°. Integrantes del Sistema Nacional. Son integrantes del sistema nacional:

1. Las entidades públicas. Por su misión y responsabilidad en la gestión del desarrollo social, económico y ambiental sostenible, en los ámbitos sectoriales, territoriales, institucionales y proyectos de inversión.
2. Entidades privadas con ánimo y sin ánimo de lucro. Por su intervención en el desarrollo a través de sus actividades económicas, sociales y ambientales.
3. La Comunidad. Por su intervención en el desarrollo a través de sus actividades económicas, sociales, ambientales, culturales y participativas.

El municipio de Arauca, mediante el Decreto 053 del 25 de mayo de 2012, conforma y organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Arauca, en el cual se conforman cuatro instancias de dirección que corresponden al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo, la oficina para la gestión del

riesgo, el comité de conocimiento y reducción del riesgo y el comité municipal para el manejo de desastres; de la misma manera, se definen trece (13) integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo.

La vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de eventos de origen natural y/o antrópicos no intencionales en el territorio es alta, mayormente para los escenarios de riesgo de inundaciones, incendios, vendavales, sismos y de origen tecnológico, obliga al municipio de Arauca a prepararse, preverse y fortalecer sus capacidades técnicas y operativas con el fin de implementar estrategias de prevención y respuesta con el fin de salvaguardar la vida, infraestructura y servicios de los habitantes del municipio.

La capacidad operativa del sistema de gestión del riesgo de desastres del municipio de Arauca, no ha contado con la capacidad suficiente para garantizar una atención integral a la población amenazada por la ocurrencia de eventos de origen natural y/o antrópicos no intencionados, principalmente debido a que no se cuenta con información técnica actualizada de los escenarios de riesgo presentes en el territorio, los cuales evolucionan de manera frecuente debido a los fenómenos de variabilidad climática; así como también, no se cuentan con las herramientas técnicas y operativas que permitan garantizar una adecuada y oportuna respuesta a las comunidades.

Los eventos de emergencia por fenómenos de origen natural y/o antrópicos no intencionales, se vienen presentando en el municipio de manera recurrente, ocasionando una alta demanda en acciones de respuesta, conocimiento y reducción del riesgo; situación que desde la administración municipal año a año se vienen liderando acciones que permitan atender las necesidades de las comunidades, sin embargo, debido a la complejidad y magnitud de los eventos, no ha sido suficientes estos esfuerzos, por ende, se hace necesario dar continuidad con el fortalecimiento del sistema municipal de gestión del riesgo de desastres.

## 2.2. PROBLEMA

Alta de la vulnerabilidad ante la ocurrencia de eventos de origen natural y/o antrópicos no intencionados en el municipio de Arauca.

### 2.2.1. Magnitud actual del Problema

576.623,54 Ha del municipio de Arauca, de las cuales 153.829,77 Ha se encuentran en zona de alto riesgo no mitigable por inundación, lo que representa el 26.68% del territorio.

## 2.3. CAUSAS DIRECTAS

- Deficiente capacidad de respuesta operativa de los integrantes del sistema municipal de gestión del riesgo de desastres.
- Bajo análisis y evaluación del riesgo de desastres para priorizar amenazas que puedan causar desastres.

## 2.4. CAUSAS INDIRECTAS

- Insuficientes herramientas y equipos para la respuesta a emergencias en el Municipio de Arauca.
- Baja capacidad técnica para la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Arauca.

## 2.5. EFECTOS DIRECTOS

- Aumento en el número en la exposición de las comunidades a fenómenos naturales y/o antrópicos no intenciones.
- Aumento de las inconformidades de la población ante la atención de la gestión del riesgo de desastres.

### 2.6. EFECTOS INDIRECTOS

- Aumento del número de población afectada y/o damnificada por fenómenos naturales y/o antrópicos no intencionados.
- Aumento de las necesidades básicas insatisfechas de la población del municipio de Arauca.

## 3. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTORES ASOCIADOS AL PROBLEMA

### 3.1. ANALISIS DE LA PARTICIPACION

Para la operación y puesta en marcha del proyecto de "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA" es necesario contar con la participación de la Secretaria de Planeación Municipal y la comunidad en general del municipio de Arauca.

| ITEM | ACTOR | DESCRIPCION ACTOR | INTERESES O EXPECTATIVAS: | POSICION | TIPO DE CONTRIBUCION |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Municipal | Arauca -Arauca | Garantizar la implementación oportuna de los procesos de la gestión del riesgo de desastres. | Cooperante | Recursos Financieros, técnicos, administrativos y ambientales |
| 2 | Otro | Sistema municipal de gestión del riesgo de desastres | Fortalecimiento de las capacidades operativas. | Beneficiario | Organismos operativos prea listados ante cualquier eventualidad |
| 3 | Otro | Comunidad | Respuesta oportuna y prevención de situaciones de emergencia por eventos de origen natural y/o antrópicos no intencionales. | Beneficiario | Contribuir en el desarrollo de las actividades Veeduría |

#### 3.1.1. Concertación entre los participantes

La Administración Municipal una vez realice la socialización del proyecto con la comunidad en el ejercicio de presupuesto participativo, se anexará el Acta de priorización de proyectos de inversión vigencia 2026.

## 4. POBLACION BENEFICIADA DEL PROYECTO

### 4.1. POBLACIÓN AFECTADA:

La población afectada en el presente proyecto corresponde a los ciudadanos del Municipio de Arauca, para lo cual corresponde a 102.405 habitantes, según datos del Censo DANE 2018, Proyección post COVID 2026.

## 4.2. POBLACIÓN OBJETIVO:

La población objetivo corresponde a los 102.405 habitantes del municipio de Arauca según datos del Censo DANE - Proyección post COVID 2026.

### 4.2.1. Características demográficas de la población Objetivo

| Clasificación | Detalle | Número de personas | Fuente de la información |
|---|---|---|---|
| Etaria (Edad) | 0 a 14 años | 24.068 | Censo DANE 2018, Proyección post COVID 2026. |
| Etaria (Edad) | 15 a 19 años | 8.284 | Censo DANE 2018, Proyección post COVID 2026. |
| Etaria (Edad) | 20 a 59 años | 58.546 | Censo DANE 2018, Proyección post COVID 2026. |
| Etaria (Edad) | Mayor de 60 años | 11.507 | Censo DANE 2018, Proyección post COVID 2026. |
| Grupos étnicos | Población Indígena | 1.850 | Censo DANE 2018, Proyección post COVID 2026. |
| Grupos étnicos | Población Afrocolombiana | 6.116 | Censo DANE 2018, Proyección post COVID 2026. |
| Grupos étnicos | Población Raizal | 19 | Censo DANE 2018, Proyección post COVID 2026. |
| Grupos étnicos | Pueblo Rom | 1 | Censo DANE 2018, Proyección post COVID 2026. |
| Grupos étnicos | Población Mestiza | 94.416 | Censo DANE 2018, Proyección post COVID 2026. |
| Grupos étnicos | Población Palenquera | 3 | Censo DANE 2018, Proyección post COVID 2026. |
| Género | Masculino | 50.438 | Censo DANE 2018, Proyección post COVID 2026. |
| Género | Femenino | 51.967 | Censo DANE 2018, Proyección post COVID 2026. |
| Población Vulnerable | Desplazados | | |
| Población Vulnerable | Población con Discapacidad | | |
| Población Vulnerable | Víctimas | | |

## 4.3. Criterios de selección de la población objetivo

La población beneficiada corresponde al 100% de la población del municipio de Arauca, puesto que al fortalecer el sistema municipal para la gestión del riesgo de desastres se garantizará la implementación de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el manejo de desastres en la totalidad del municipio. Se toma toda la población debido a que se considera todo el contexto social, político, económico y ambiental que influye en los riesgos y en la capacidad de respuesta de la población.

## 5. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

### 5.1. OBJETIVO GENERAL

Disminuir la vulnerabilidad ante la ocurrencia de eventos de origen natural y/o antrópicos no intencionados en el municipio de Arauca.

#### 5.1.1. Indicadores que miden el objetivo general

| Ítem | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Meta |
|---|---|---|---|
| 1 | Instancias territoriales atendidas | Numero | 1 |
| 2 | Organismos de atención de emergencias fortalecidos | Número de organismos | 1 |

### 5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Aumentar la capacidad de respuesta operativa de los integrantes del sistema municipal de gestión del riesgo de desastres.
- Contar con información sobre análisis y evaluación del riesgo de desastres para priorizar amenazas que puedan causar desastres.
- Aumentar la capacidad técnica para la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Arauca.
- Contar con herramientas y equipos suficientes para dar respuesta a emergencias en el Municipio de Arauca.

#### 5.2.1. Indicadores que miden los objetivos específicos

| Ítem | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Meta |
|---|---|---|---|
| 1 | Entidades de gestión del riesgo de desastres fortalecidas | Número | 13 |
| 2 | Entidades de gestión del riesgo de desastres asistidas técnicamente | Número | 13 |
| 3 | Información con análisis y evaluación del riesgo de desastres de priorización de amenazas elaborada | Documento | 1 |

## 6. DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

| Nombre de la alternativa | Descripción de la alternativa | Breve justificación de la Alternativa seleccionada |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| Apoyo al fortalecimiento de los mecanismos para la implementación de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el municipio de Arauca. | La alternativa está enfocada a mejorar las capacidades para mejorar la capacidad de una comunidad o territorio de enfrentar peligros y sus consecuencias. Esto incluye acompañar en la identificación y conocimiento del riesgo, el diseño e implementación de estrategias de prevención y mitigación, la creación de sistemas de alerta temprana, el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias, y la articulación con otros sectores para lograr un desarrollo seguro y sostenible<br><br>Busca garantizar a las entidades adscritas al sistema municipal para la gestión del riesgo de desastres del municipio de Arauca las herramientas y/o equipos necesarios para la implementación de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el manejo de desastres; así como también, aumentar la capacidad de respuesta operativa mediante la asistencia técnica a los integrantes del sistema municipal de gestión del riesgo. | La alternativa es viable porque está enfocada al fortalecimiento de los mecanismos de gestión de riesgos (conocimiento, reducción y manejo), es fundamental para prevenir y mitigar impactos negativos de desastres, sustentado en justificaciones técnicas como la identificación y evaluación de amenazas, y legales basadas en marcos normativos y la protección de los derechos ciudadanos.<br><br>Todo encauzado a mejorar la resiliencia comunitaria, salvar vidas, proteger la infraestructura y promover el desarrollo sostenible, alineado a las políticas públicas existentes.<br><br>La alternativa también se enfoca en disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar nuevo riesgo en el territorio a través de medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso tal que se produzcan los eventos físicos. |
| Convenio interadministrativo entre el municipio de Arauca y entidades de orden nacional con el fin de fortalecer las entidades operativas del municipio de Arauca. | Elaborar un convenio interadministrativo entre entidades de orden nacional en donde se fortalezcan las entidades del sistema municipal para la gestión del riesgo de desastres de Arauca. | Desde los principios de subsidiariedad y concurrencia positiva las entidades de orden nacional apoyan al sistema municipal de gestión del riesgo del riesgo de desastres, sin embargo, no son los responsables directos de la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres; es por esto que, esta alternativa de solución no se considera viable. |

## 6.1. ALTERNATIVA SELECCIONADA

**PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA**

| Nombre de la Alternativa seleccionada | Localización Geográfica | Plazo de Ejecución |
|---|---|---|
| Apoyo al fortalecimiento de los mecanismos para la implementación de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el municipio de Arauca. | Área urbana y rural del Municipio de Arauca. | Once (11) meses |

### 6.1.1. Análisis técnico de la alternativa seleccionada

Busca garantizar a las entidades adscritas al sistema municipal para la gestión del riesgo de desastres del municipio de Arauca las herramientas y/o equipos necesarios para la implementación de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el manejo de desastres; así como también, garantizar el personal técnico necesario.

El fortalecimiento a los procesos de gestión del riesgo implica fortalecer e implementar un conjunto de acciones enfocadas a mejorar la capacidad de la institución para prevenir, mitigar, responder a los sucesos ocurridos a través de eventualidades, bien sea por intervención del hombre o por causas naturales. Esto incluye la mejora en la identificación de peligros, la evaluación de la vulnerabilidad, la implementación de medidas preventivas y la preparación para la respuesta, así como la optimización de la coordinación entre los actores involucrados, presentes en el territorio.

## 7. ESTUDIO DE NECESIDADES Y RIESGOS

### 7.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO.

**7.1.1. Del Bien y/o Servicio.** Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio a entregar

- Bien y/o Servicio: Fortalecimiento al Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Arauca.
- Descripción del Bien y/o Servicio: Busca mejorar la capacidad operativa de las entidades del sistema municipal de gestión del riesgo de desastres, a través del trabajo conjunto y de manera coordinada entre entidades y actores para prevenir, reducir y manejar los riesgos y emergencias a nivel local.
  Para ello se dotará de herramientas e insumos, para mejorar las capacidades técnicas y operativas y garantizar una respuesta efectiva ante fenómenos naturales y de origen humano.
- Medido a través de: Número
- Descripción de la Demanda: Corresponde a los integrantes del sistema municipal para la gestión del riesgo de desastres que requieren ser fortalecidos.
- Descripción de la Oferta: Corresponde a los integrantes del sistema municipal para la gestión del riesgo de desastres fortalecidos.

### 7.1.2. Magnitud de la Necesidad.

| TIPO DE ANALISIS | AÑO | OFERTA | DEMANDA | DEFICIT |
|---|---|---|---|---|
| HISTORICO | 2020 | 0 | 13 | -13 |
| | 2021 | 1 | 13 | -12 |
| | 2022 | 3 | 13 | -10 |
| | 2023 | 3 | 13 | -10 |
| PROYECTADO | 2024 | 3 | 13 | -10 |
| | 2025 | 3 | 13 | -10 |
| | 2026 | 3 | 13 | -10 |
| | 2027 | 3 | 13 | -10 |

## 7.2. ANÁLISIS DE RIESGOS.

| IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **1-Propósito (Objetivo general)** | | | | | |
| **TIPO DE RIESGO** | **DESCRIPCION DEL RIESGO** | **PROBABILIDAD** | **IMPACTO** | **EFECTO** | **MEDIDAS DE MITIGACIÓN** |
| Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros | Materialización de las amenazas sin capacidad de respuesta oportuna | 3. Moderado | Catastrófico | No atención oportuna del evento presentado y pérdidas económicas, humanas y de recursos naturales | Contar con un plan de acción efectivo para reducir su impacto y dar respuesta a emergencias. |
| **2-Componente (Productos)** | | | | | |
| **TIPO DE RIESGO** | **DESCRIPCION DEL RIESGO** | **PROBABILIDAD** | **IMPACTO** | **EFECTO** | **MEDIDAS DE MITIGACIÓN** |
| Administrativos | Incumplimiento en el desarrollo de las actividades programadas | 3. Moderado | Mayor | Insatisfacción en la población a beneficiar. | Implementar medidas de mitigación oportunas. |
| **3-Actividad** | | | | | |
| **TIPO DE RIESGO** | **DESCRIPCION DEL RIESGO** | **PROBABILIDAD** | **IMPACTO** | **EFECTO** | **MEDIDAS DE MITIGACIÓN** |
| Operacionales | Inadecuada articulación entre las entidades del sistema municipal para la gestión del riesgo de desastres de Arauca. | 4. Probable | Catastrófico | Incumplimiento en los lineamientos y competencias de las entidades competentes. | Socializar y concertar las actividades a desarrollar con las entidades que participan. |

## 8. CADENA DE VALOR, INGRESOS Y BENEFICIOS

### 8.1. CADENA DE VALOR – ALTERNATIVA

| **OBJETIVO ESPECIFICO:** Aumentar la capacidad de respuesta operativa de los integrantes del sistema municipal de gestión del riesgo de desastres. | | | |
|---|---|---|---|
| **ACTIVIDADES** | **COMPONENTES E INSUMOS** | **AÑO 1** | **AÑO 2** |
| **PRODUCTO DEL OBJETIVO ESPECIFICO:** Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial (Producto principal del proyecto) | | | |
| **Cantidad:** 1 | | | |
| **Actividad 1.1.** | Logística para la operación y fortalecimiento del SMGRD | $ 123.368.355,00 | |
| **Actividad 1.2.** | Adquisición de elementos para el fortalecimiento de Defensa Civil Colombiana - Seccional Arauca | $ 50.750.000,00 | |
| | **SUBTOTAL PRODUCTO 1** | **$ 174.118.355,00** | |

| **OBJETIVO ESPECIFICO:** Contar con información sobre análisis y evaluación del riesgo de desastres para priorizar amenazas que puedan causar desastres. | | | |
|---|---|---|---|
| **ACTIVIDADES** | **COMPONENTES E INSUMOS** | **AÑO 1** | **AÑO 2** |
| **PRODUCTO DEL OBJETIVO ESPECIFICO:** Servicio de asistencia técnica | | | |
| **Cantidad: 1** | | | |
| **Actividad 2.1.** | Evaluación de amenaza por especies arbóreas en el Municipio de Arauca. | $ 19.800.000,00 | |
| **Actividad 2.2.** | Visitas a zonas en condición de vulnerabilidad y/o amenaza natural y/o antrópica no intencionales en el Municipio de Arauca. | $ 28.000.000,00 | |
| **Actividad 2.3.** | Asistencia técnica al SMGRD para dar respuesta a requerimientos de comunidades y entes de control de materia de gestión del riesgo de desastres | $ 11.200.000,00 | |
| **Actividad 2.4.** | Desarrollar acciones de respuesta técnica a eventos de emergencias mediante maquinaria amarilla | $ 16.800.000,00 | |
| **Actividad 2.5.** | Realizar talleres de Capacitación a los integrantes del SMGRD en los procesos de la gestión del riesgo de desastres | $ 12.600.000,00 | |
| | **SUBTOTAL PRODUCTO 2** | **$ 88.400.000,00** | |
| | **TOTAL PROYECTO** | **$ 262.518.355,00** | |

### 8.2. INGRESOS Y BENEFICIOS

**Descripción del bien o Servicio:** Entidades asistidas técnicamente
**Tipo:** Beneficios
**Unidad de Medida:** Número
**Bien producido:** Otros
**Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80
**Descripción de la cantidad:** Numero de entidades atendidas
**Descripción Valor Unitario:** Valor para atender a una entidad

| Periodo | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
|---|---|---|---|
| 0 | 3 | $20.000.000,00 | $60.000.000,00 |
| 1 | 3 | $20.000.000,00 | $60.000.000,00 |
| 2 | 3 | $20.000.000,00 | $60.000.000,00 |
| 3 | 3 | $20.000.000,00 | $60.000.000,00 |
| 4 | 3 | $20.000.000,00 | $60.000.000,00 |
| 5 | 3 | $20.000.000,00 | $60.000.000,00 |
| **Valor total Beneficios:** | | | **$360.000.000,00** |

## 9. DISEÑO TECNICO DEL PROYECTO

### 9.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO-COMPONENTES Y ACTIVIDADES A REALIZAR

#### 9.1.1. COMPONENTE 1. FORTALECIMIENTO OPERATIVO A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Mediante el desarrollo del componente se busca fortalecer la capacidad operativa del sistema municipal de gestión del riesgo de desastres mediante herramientas y equipos que permitan garantizar una respuesta oportuna e implementar los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el manejo de desastres, dirigido a las comunidades vulnerables a eventos de origen natural y antrópicos no intencionales del municipio de Arauca.

##### 9.1.1.1. Actividad 1.1 Logística para la operación y fortalecimiento del SMGRD

La presenta actividad, busca fortalecer mediante mecanismos, herramientas y equipos a los integrantes del Sistema Municipal para la Gestión del Riesgo de Arauca, con el fin de brindar insumos logísticos que permitan garantizar la respuesta a las comunidades del territorio.

###### 9.1.1.1.1. Actividad 1.1.1. Adquisición de gasolina

Consiste en el fortalecimiento de la operatividad de los integrantes del Sistema Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres que está conformado por los organismos de socorro, Ejército, Armada, Policía, Corporinoquia y secretarias de despacho, mediante el suministro de combustibles para los vehículos, motocicletas y motores fuera de borda adscritos a dichas entidades; con el fin de que se atiendan las

necesidades emanadas por los diferentes procesos de gestión del riesgo (conocimiento del riesgo, mitigación del riesgo y atención de emergencias).

En cuanto al combustible se hará entrega hasta agotar recursos de acuerdo a la variación de precios del mercado mediante una tarjeta inteligente manejados por el Coordinador del CMGRD el cual autorizará a los organismos de socorro o integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo según la necesidad del servicio mediante la operación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Arauca.

**Producto**
Suministro de gasolina hasta agotar recursos de acuerdo a la variación de precios del mercado

**Soportes:**
- Acta de recibo del suministro de combustible

#### 9.1.1.1.2. Actividad 1.1.2. Adquisición de ACPM

Consiste en el fortalecimiento de la operatividad de los integrantes del Sistema Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres que está conformado por los organismos de socorro, Ejército, Armada, Policía, Corporinoquia y secretarias de despacho, mediante el suministro de combustibles para los vehículos, motocicletas y motores fuera de borda adscritos a dichas entidades; con el fin de que se atiendan las necesidades emanadas por los diferentes procesos de gestión del riesgo (conocimiento del riesgo, mitigación del riesgo y atención de emergencias).

En cuanto al combustible se hará entrega hasta agotar recursos de acuerdo a la variación de precios del mercado mediante una tarjeta inteligente manejados por el Coordinador del CMGRD el cual autorizará a los organismos de socorro o integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo según la necesidad del servicio mediante la operación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Arauca.

**Producto**
Suministro de gasolina hasta agotar recursos de acuerdo a la variación de precios del mercado

**Soportes:**
- Acta de recibo del suministro de ACPM

#### 9.1.1.1.3. Actividad 1.1.3. Servicio de hidratación (Agua en bolsa de 300ml)

Debido a las múltiples acciones operativas que deben realizar las entidades adscritas al sistema municipal de gestión del riesgo de desastres que requieren el esfuerzo físico y extensas jornadas de trabajo de los funcionarios, servidores y voluntarios adscritos dichas entidades, se hace necesario garantizar un mínimo de bienestar mediante la hidratación.

Consiste en la entrega de bolsas de 3000 bolsas de agua de 300 mil y refrigerios a los funcionarios, servidores y/o voluntarios de las entidades operativas del sistema municipal para la gestión del riesgo de

desastres en jornadas operativas de atención de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

**Producto:**
3000 hidratación (Agua en bolsa de 300ml)

**Soportes:**
- Registro fotográfico
- Formatos de entrega firmado por el líder de la actividad

#### 9.1.1.1.4. Actividad 1.1.4. Servicio de almuerzos

Debido a las múltiples acciones operativas que deben realizar las entidades adscritas al sistema municipal de gestión del riesgo de desastres que requieren el esfuerzo físico y extensas jornadas de trabajo de los funcionarios, servidores y voluntarios adscritos dichas entidades, se hace necesario garantizar un mínimo de bienestar mediante la entrega de almuerzo.

Se deberá entregar 450 raciones de almuerzos deberá tener en cuenta los protocolos de bioseguridad para este tipo de alimentos, compuesto por entrada (sopa), verdura (verdura caliente o ensalada fría), plato principal con una proteína de mínimo 100 gr. (res, cerdo, pollo o pescado), dos carbohidratos (arroz, papa, plátano, frijol o lentejas), jugo y/o gaseosa de mínimo 300 ml.

**Producto:**
450 almuerzos

**Soportes:**
- Registro fotográfico
- Formatos de entrega firmado por el líder de la actividad

#### 9.1.1.1.5. Actividad 1.1.5. Servicio de refrigerios

Debido a las múltiples acciones operativas que deben realizar las entidades adscritas al sistema municipal de gestión del riesgo de desastres que requieren el esfuerzo físico y extensas jornadas de trabajo de los funcionarios, servidores y voluntarios adscritos dichas entidades, se hace necesario garantizar un mínimo de bienestar mediante la entrega de refrigerios.

En cuanto al suministro de 450 refrigerios debe corresponder a tipo ración preparada, deberá ser industrializada, con facilidad de consumo frio sin previa preparación compuesto por un (1) sólido (pastel, brownie, mantecada o pie de frutas), un líquido frío de mínimo de 300 ml (gaseosa, jugo natural o jugos pasteurizado).

**Producto:**
450 refrigerios

**Soportes:**
- Registro fotográfico

- Formatos de entrega firmado por el líder de la actividad

**9.1.1.1.6. Actividad 1.1.6. Adquisición de DRON**

Consiste en la adquisición de un DRON que apoye las labores del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres en la identificación de puntos críticos, afectaciones y zonas en condición de vulnerabilidad por eventos de origen natural y/o antrópicos no intencionales, teniendo en cuenta, las grandes área de afectaciones las cuales cuentan con dificultad en el ingreso, debido a condiciones inundables, procesos de quemas e identificación de ríos y caños que no permiten el acceso terrestre y/o fluvial dificultando así las labores de respuesta e identificación de zonas en condición de amenaza a la población.

Dicho equipo deberá contar con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

Cámara principal de 1"
Cámara telescópica mediana de 70 mm
Sensor CMOS de 48 MP y 1/1,3"
Vídeo HDR 4K/60 fps con doble cámara
Transmisión de video de 20 km
Transmisión de video de 10 bits a 1080p/60 fps
Centro de Carga de baterías
3 baterías de repuesto
Control de mando
Juego de filtros
Juego de hélices de repuesto
Garantía de un año

**Productos a entregar:**

Un (01) Dron para el desarrollo de actividades del CMGRD adquirido

**Soportes:**

Registro fotográfico
Actas de ingreso al almacén municipal.

**9.1.1.1.7. Actividad 1.2. Adquisición de elementos para el fortalecimiento de Defensa Civil Colombiana - Seccional Arauca**

Consiste en el fortalecimiento de la seccional Arauca de la Defensa Civil Colombiana, la cual brinda a diario labores de apoyo en las acciones de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el manejo de desastres del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la búsqueda de garantizar una oportuna atención a las comunidades del territorio Araucano.

Actualmente, su capacidad de respuesta se ha visto limitada debido a los insuficientes elementos y capacidad operativa, siendo indispensables para garantizar la atención misional de los organismos de socorro en el territorio.

**Productos a entregar:**

Elementos de fortalecimiento a la DCC suministrados

**Soportes:**
Registro fotográfico
Actas de ingreso y salida del almacén municipal.

### 9.1.2. COMPONENTE 2. IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.

El sistema nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres creado a partir de la Ley 1523 de 2012 por sanción presidencial, es el conjunto de entidades nacionales del orden público, privado y comunitario que, articuladas con las políticas, normas y recursos, tiene como objetivo llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en todo el territorio nacional en busca de mejorar la calidad de vida, la seguridad y el bienestar de todas las comunidades colombianas.

Es de conocerse que la responsabilidad en la Gestión del Riesgo recae sobre todos y cada uno de los habitantes del territorio colombiano, y, en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades pertenecientes al sistema ejecutarán los procesos de Gestión del Riesgo, entendidos como: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres. Por su parte, los demás habitantes actuarán con precaución y autoprotección bajo lo dispuesto por las autoridades correspondientes.

Actualmente el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres está compuesto por 6 instancias de orientación y coordinación, quienes optimizan el desempeño y la gestión de las distintas entidades en la ejecución de acciones. Estas son:

1. Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo
2. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
3. Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo
4. Comité Nacional para la Reducción del Riesgo
5. Comité Nacional para el Manejo de Desastres
6. Consejos Departamentales, distritales y municipales para la Gestión del Riesgo

Para este caso, el consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres es la instancia encargada de la coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, quienes deben garantizar la efectividad y articulación de los procesos de la Gestión del Riesgo en la entidad territorial que a cada uno le corresponde.
Teniendo en cuenta lo anterior, desde el municipio de Arauca en cabeza de la oficina de gestión del riesgo busca el apoyo, asesoría y seguimiento técnico y operativo mediante la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial, con el fin de garantizar la capacidad operativa de sus integrantes.

**9.1.2.1.1. Actividad 2.1. Evaluación de amenaza por especies arbóreas en el Municipio de Arauca.**

Para el desarrollo de esta actividad se deberá realizar el acompañamiento al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y a la secretaría de Desarrollo Económico y Sostenible a lugares donde la población en general reporte mediante oficio especies arbóreas en situación de amenaza y/o riesgo.

**Metodología.**

Se deberá realizar 33 visitas para la evaluación de las especies arbóreas que comprende la identificación de la posible situación del riesgo que se presente en el lugar notificado que se pueda ver afectado por la especie arbórea en el área urbana y/o rural.

En dicha visita un profesional deberá evaluar si la especie arbórea genera amenaza, deberá informar si la amenaza corresponde a la infraestructura, a la población y/o al equipamiento público; de la misma manera, procederá mediante acta de gestión del riesgo de desastres a conceptuar si hay o no situación de vulnerabilidad y/o amenaza por la especie arbórea y aprobar las acciones pertinentes para mitigar la situación de riesgo.

**Producto:**
33 documentos de evaluación de especies arbóreas realizadas

**Soportes:**
- 33 actas de gestión del riesgo según formato definido por la administración municipal
- Registro fotográfico

**9.1.2.2. Actividad 2.1.3. Visitas a zonas en condición de vulnerabilidad y/o amenaza natural y/o antrópica no intencionales en el Municipio de Arauca.**

Para el desarrollo de esta actividad se deberá realizar el acompañamiento al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres a lugares donde se presenten situaciones de vulnerabilidad y/o amenaza natural y/o antrópica no intencionada en el Municipio de Arauca, para evaluar y diagnosticar la situación de riesgo que se está presentando en las comunidades.

Para el desarrollo de la actividad, se deberán realizar 35 visitas a los sitios definidos por el CMGRD que se encuentran en situación de vulnerabilidad, allí se deberá entrevistar a los pobladores de la zona donde se pueda identificar la situación problema, posteriormente se deberá georreferenciar; si incluye fuentes hídricas superficiales, se deberá realizar aforo del punto crítico.

Habiendo recolectado la información primaría el profesional deberá elaborar un informe técnico con el siguiente contenido:
- Objetivos

- Antecedentes
- Población objeto
- Ubicación de la población de la problemática
- Descripción del problema
- Análisis de alternativas de solución
- Conclusión

**Producto a entregar**

35 visitas a zonas en condición de vulnerabilidad y/o amenaza natural y/o antrópica no intencionales realizadas.

**Soportes y/o entregables:**

- 35 informes técnicos sobre la situación de amenaza generada para cada una de las visitas realizadas
- Registro fotográfico de cada visita realizada

### 9.1.2.3. Actividad 2.1.4. Asistencia técnica al SMGRD para dar respuesta a requerimientos de comunidades y entes de control de materia de gestión del riesgo de desastres

Consiste en acompañar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Arauca para dar respuesta a los requerimientos que realicen las comunidades y entes de control, con el fin de evaluar y definir los conceptos necesarios para la recopilación y priorización de necesidades de las comunidades en el sector gestión del riesgo de desastres.

Se deberá brindar respuesta por un profesional a 16 requerimientos priorizados de comunidades y entes de control, en donde se analizarán y plantearán alternativas y recomendaciones de las posibles soluciones a dichas solicitudes de acuerdo a lo establecido por la normatividad colombiana vigente.

**Producto a entregar**

16 asistencias técnicas de respuesta a requerimientos de comunidades y entes de control elaborados.

**Soportes y/o entregables:**

16 documentos de respuesta a requerimientos de comunidades y entes de control elaborados.
Registro fotográfico (Si aplica)

### 9.1.2.4. Actividad 2.1.5. Desarrollar acciones de respuesta técnica a eventos de emergencias mediante maquinaria amarilla

Para el desarrollo de esta actividad se deberá realizar el acompañamiento al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres a lugares donde se presenten situaciones de emergencia en el Municipio de Arauca, para identificar y evaluar la situación de amenaza que se está presentando en las comunidades.

Para el desarrollo de la actividad, un profesional deberá desplazarse al lugar de la ocurrencia de cada uno de los 24 eventos donde se reporte la situación de emergencia y definidos por el CMGRD, en sitio deberá entrevistarse con pobladores de la zona donde se pueda identificar la situación problema, posteriormente se deberá georreferenciar; y establecer el tipo de maquinaria y las horas de servicio que se requieran para atender la problemática.

Deberá realizar identificación de la causa de la situación de amenaza, de la misma manera recomendará las acciones necesarias para la respuesta técnica de la situación de amenaza.

**Producto:**
24 eventos de emergencia asistidos técnicamente.

**Soportes:**
24 documentos de informes técnicos elaborados por evento atendido con maquinaria amarilla.
Registro fotográfico

### 9.1.2.5. Actividad 2.1.6. Realizar talleres de capacitación a los integrantes del SMGRD en los procesos de la gestión del riesgo de desastres

Teniendo en cuenta el papel indispensable de los organismos de socorro y demás entidades que integran el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) en la implementación de los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres, resulta prioritario fortalecer sus competencias mediante procesos de capacitación continua que garanticen una adecuada articulación interinstitucional y una respuesta oportuna a las emergencias.

Para el desarrollo de la capacitación se deberán desarrollar talleres que serán concertados con la coordinadora del CMGRD los cuales serán dirigidos a los integrantes del Sistema Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

Se realizarán 10 talleres por un profesional de manera teórica y tendrán una duración de 4 horas cada uno, compuestos por temáticas que serán adaptada a las competencias de cada una de las entidades a capacitar distribuidos de la siguiente manera; adicional a ello, se brindará acompañamiento permanente a las entidades capacitadas la asistencia técnica continuación con el fin de reforzar los conocimiento adquiridos en los talleres de formación.

**Generalidades y competencias:**

- Gestión del riesgo, responsabilidad, principios, definiciones y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Estructura: Organización, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

**Proceso de conocimiento del riesgo**

- Instrumentos de Planificación
- Sistemas de Información

**Proceso de reducción del riesgo**
- Intervención Prospectiva
- Intervención Correctiva
- Gestión Sectorial y Comunitaria

**Proceso de manejo de desastres**
- Mecanismos de Financiación para la Gestión del Riesgo de Desastres
- Declaratoria de Desastre, Calamidad Pública y Normalidad
- Régimen Especial para Situaciones de Desastre y Calamidad Pública

**Producto a entregar:**
Diez (10) talleres de capacitación realizados

**Soportes:**
- Registro fotográfico
- Listado de asistencia

## JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

### 10.1. Argumentos Políticos y Jurídicos:

Ley 1523 de 2012, Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Ley 715 de 2001 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

### 10.2. Argumentos Técnicos:

- La entidad no cuenta con la capacidad instalada que permita el cumplimiento de los fines institucionales permitiendo dar solución al problema planteado, y que la contratación del objeto se requiere de manera urgente para satisfacer los requerimientos legales, en lo referente a:
- Cumplimiento de fines institucionales.
- Ejecución de competencias asignadas
- Garantizar la prestación de todos los servicios a cargo de la ENTIDAD.
- Atender oportunamente los requerimientos ciudadanos y brindar adecuados niveles de organización y confiabilidad a la comunidad
- Ejecución de competencias asignadas

## 10.3. Componentes, actividades, metas de resultado y de producto del plan de desarrollo municipal para el proyecto

| INDICADOR DE BIENESTAR | META DE PRODUCTO | ITEM | DESCRIPCION |
|---|---|---|---|
| Número de declaratorias de desastre y calamidad pública | **Producto 1:** Servicio de asistencia técnica | 1 | Evaluación de amenaza por especies arbóreas en el Municipio de Arauca. |
| | | 2 | Visitas a zonas en condición de vulnerabilidad y/o amenaza natural y/o antrópica no intencionales en el Municipio de Arauca. |
| | | 3 | Asistencia técnica al SMGRD para dar respuesta a requerimientos de comunidades y entes de control de materia de gestión del riesgo de desastres |
| | | 4 | Desarrollar acciones de respuesta técnica a eventos de emergencias mediante maquinaria amarilla |
| | | 5 | Realizar talleres de Capacitación a los integrantes del SMGRD en los procesos de la gestión del riesgo de desastres |
| | **Producto 2:** Organismos de atención de emergencias fortalecidos | 1 | Logística para la operación y fortalecimiento del SMGRD |
| | | 2 | Adquisición de elementos para el fortalecimiento de Defensa Civil Colombiana - Seccional Arauca |

## 10.4. Argumentos Ambientales:

Este proyecto no genera ningún impacto negativo ambiental para la región y el bienestar de la población araucana, por el contrario, garantiza la cobertura en los programas sociales del Estado, por lo cual no requiere licencia y/o permiso ambiental.

La entidad velará porque el servicio se preste de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos, sino con las disposiciones legales vigentes, en las actividades a ejecutar se tendrán en cuenta las especificaciones técnicas.

## 10.5. Argumentos de equidad de Género aplicables al proyecto:

Elija un elemento.
Las actividades de este proyecto no contemplan los lineamientos de la Política Pública Municipal de Equidad de Género.

## 10.6. Argumentos Económicos:

Para las actividades restantes se realizó el cálculo del valor unitario promedio mediante un estudio de precios de mercado, el cual está sustentado en los precios por cotizaciones de empresas que prestan este tipo de servicios y/o de empresas que ofertan los bienes a adquirir (mínimo 3 cotizaciones).

**10.6.2. Estudio de Mercados**

**ANALISIS COMPETENCIAS**

- Plan de desarrollo municipal Arauca, prospera y segura 2024 – 2027.
- La ley 1523 de 2012, "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
- La Ley 1523 de 2012 en su artículo 14 denomina a los alcaldes como ...el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio.

De acuerdo a la Ley 1523 de 2012 el alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.

En el Artículo 8°. Integrantes del Sistema Nacional. Son integrantes del sistema nacional:

4. Las entidades públicas. Por su misión y responsabilidad en la gestión del desarrollo social, económico y ambiental sostenible, en los ámbitos sectoriales, territoriales, institucionales y proyectos de inversión.

5. Entidades privadas con ánimo y sin ánimo de lucro. Por su intervención en el desarrollo a través de sus actividades económicas, sociales y ambientales.

6. La Comunidad. Por su intervención en el desarrollo a través de sus actividades económicas, sociales, ambientales, culturales y participativas.

El municipio de Arauca emitió el Decreto 053 del 25 de mayo de 2012 "por el cual se conforma y organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Arauca, los comités municipales y se dictan otras disposiciones"; allí define las instancias de coordinación y orientación, así como sus integrantes.

1. Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo
2. Oficina para la Gestión del Riesgo
3. Comité Municipal para el Conocimiento y Reducción del Riesgo
4. Comité Municipal para el Manejo de Desastres

Ahora bien, la sala de crisis del consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres de Arauca, que en su sesión permanente es el esquema recomendado para coordinar el manejo de las emergencias (Calamidad y/o Desastres), donde la intervención del nivel municipal es el primer responsable de acuerdo a los lineamientos de la Ley 1523 de 2012.

En ella estarán integrados los delegados autorizados del SNGRD con el fin de centralizar la información de la emergencia, la solicitud de recursos, planificar y ajustar la respuesta de acuerdo con las líneas de intervención y generar las decisiones que permiten el mejor desempeño para la respuesta de las instituciones, como producto final de esta operación, y dejando el borrador preliminar del Plan de Acción Especifico enmarcado en la Respuesta para la Recuperación, Recuperación Temprana y Respuesta para el Desarrollo.

Es por esto que, desde la administración municipal se hace necesario garantizar una oportuna y eficaz implementación de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el manejo de desastres mediante el fortalecimiento de los integrantes del Consejo municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres con herramientas, insumos y equipos descritos a continuación.

## PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO

**12.1. Presupuesto total detallado por componentes y/o actividades del proyecto por fuentes de financiación.**

| Ítem | COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| **1** | **Componente 1. Fortalecimiento operativo a los integrantes del sistema municipal de gestión del riesgo de desastres** | | | | |
| **1.1** | **Logística para la operación y fortalecimiento del SMGRD** | | | | **$ 123.368.355** |
| 1.1.1 | Adquisición de gasolina | Galón | 2500 | $ 24,650 | $ 61,625,000 |
| 1.1.2 | Adquisición de ACPM | Galón | 1800 | $ 18,900 | $ 34,020,000 |
| 1.1.3 | Servicio de hidratación (Agua en bolsa de 300ml) | Und | 3000 | $ 550 | $ 1,650,000 |
| 1.1.4 | Servicio de almuerzos | Und | 450 | $ 25,000 | $ 11,250,000 |
| 1.1.5 | Servicio de refrigerios | Und | 450 | $ 9,000 | $ 4,050,000 |
| 1.1.6 | Adquisición de DRON | Und | 1 | $ 10,773,355 | $ 10,773,355 |
| **1.2.** | **Adquisición de elementos para el fortalecimiento de Defensa Civil Colombiana - Seccional Arauca** | **Und** | **1** | **$ 50,750,000** | **$ 50,750,000** |
| **2** | **Componente 2. Implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Arauca.** | | | | **$ 88,400,000** |
| 2.1.1 | Evaluación de amenaza por especies arbóreas en el Municipio de Arauca. | Documento de evaluación | 33 | $ 600,000 | $ 19,800,000 |
| 2.1.2 | Visitas a zonas en condición de vulnerabilidad y/o amenaza natural y/o antrópica no intencionales en el Municipio de Arauca. | Visita | 35 | $ 800,000 | $ 28,000,000 |
| 2.1.3 | Asistencia técnica al SMGRD para dar respuesta a requerimientos de comunidades y entes de control de materia de gestión del riesgo de desastres | Numero | 16 | $ 700,000 | $ 11,200,000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.4 | Desarrollar acciones de respuesta técnica a eventos de emergencias mediante maquinaria amarilla | Evento | 24 | $ 700,000 | $ 16,800,000 |
| 2.1.5 | Realizar talleres de Capacitación a los integrantes del SMGRD en los procesos de la gestión del riesgo de desastres | Taller | 10 | $ 1,260,000 | $ 12,600,000 |
| | | | | VALOR TOTAL | **$ 262,518,355.00** |

## 13. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Se adjunta programación de actividades al presente documento.

### VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD DEL PROYECTO

Con el fin de ejecutar el proyecto, se presenta ante la Secretaria de Planeación Municipal según formato de viabilidad No. 24 del 11 de septiembre de 2025.

| | |
|---|---|
| **Valor total de proyecto:** | $ 262.518.355,00 |
| **Fuente:** RECURSOS PROPIOS | $ 262.518.355,00 |
| **Sector de inversión:** | Gobierno territorial |
| **Tiempo de Ejecución** | Once (11) meses |

Atentamente,

**YOMY VANESSA ESPINEL DURAN**
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó: Raiza Rossana Reina Rivas
Cargo: Técnico Administrativo SPM - Coordinadora del CMGRD

Arauca, 15 de enero del 2026

Doctora
**NUVIA AIDEE MARTINEZ NIEVES**
Profesional Universitario Banco de Programas y Proyectos
Arauca

**Asunto:** Solicitud de ajuste y viabilidad del proyecto de inversión denominado "**FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA", vigencia 2026.**

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente realizar el procedimiento de ajuste al proyecto denominado "**FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA**", identificado con código BPIN **202500000037192 - PIIP**, el cual fue formulado, registrado y viabilizado inicialmente bajo las siguientes condiciones:

| VALOR TOTAL PROYECTO | VALOR VIABILIZADO | FUENTES | TIEMPO | FECHA VIABILIDAD |
|---|---|---|---|---|
| $ 262.518.355,00 | $ 262.518.355,00 | I.C.L.D. | Once (11) meses | 11/09/2025 |

El proyecto radicado en el Banco de proyectos, inicialmente contempla el siguiente presupuesto de inversión, con actividades y recursos, tal como se indica en la siguiente tabla de presupuesto.

| Item | COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| **1** | **Componente 1. Fortalecimiento operativo a los integrantes del sistema municipal de gestión del riesgo de desastres** | | | | |
| **1.1** | **Logística para la operación y fortalecimiento del SMGRD** | | | | **$ 123.368.355** |
| 1.1.1 | Adquisición de gasolina | Galón | 2500 | $ 24.650 | $ 61.625.000 |
| 1.1.2 | Adquisición de ACPM | Galón | 1800 | $ 18.900 | $ 34.020.000 |
| 1.1.3 | Servicio de hidratación (Agua en bolsa de 300ml) | Und | 3000 | $ 550 | $ 1.650.000 |
| 1.1.4 | Servicio de almuerzos | Und | 450 | $ 25.000 | $ 11.250.000 |
| 1.1.5 | Servicio de refrigerios | Und | 450 | $ 9.000 | $ 4.050.000 |
| 1.1.6 | Adquisición de DRON | Und | 1 | $10.773.355 | $ 10.773.355 |
| 1,2 | **Adquisición de elementos para el fortalecimiento de Defensa Civil Colombiana - Seccional Arauca** | Und | 1 | $50.750.000 | **$ 50.750.000** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **2** | **Componente 2. Implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Arauca.** | | | | **$ 88.400.000** |
| 2.1.1 | Evaluación de amenaza por especies arbóreas en el Municipio de Arauca. | Documento de evaluación | 33 | $ 600.000 | $ 19.800.000 |
| 2.1.2 | Visitas a zonas en condición de vulnerabilidad y/o amenaza natural y/o antrópica no intencionales en el Municipio de Arauca. | Visita | 35 | $ 800.000 | $ 28.000.000 |
| 2.1.3 | Asistencia técnica al SMGRD para dar respuesta a requerimientos de comunidades y entes de control de materia de gestión del riesgo de desastres | Numero | 16 | $ 700.000 | $ 11.200.000 |
| 2.1.4 | Desarrollar acciones de respuesta técnica a eventos de emergencias mediante maquinaria amarilla | Evento | 24 | $ 700.000 | $ 16.800.000 |
| 2.1.5 | Realizar talleres de Capacitación a los integrantes del SMGRD en los procesos de la gestión del riesgo de desastres | Taller | 10 | $ 1.260.000 | $ 12.600.000 |
| | | | | **VALOR TOTAL** | **$ 262.518.355,00** |

## Justificación.

Los ajustes propuestos a las actividades del proyecto de inversión, se sustentan en atender las necesidades técnicas y operativas de los integrantes del sistema municipal para la gestión del riesgo de desastres en su implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, puesto que, se requiere fortalecer las capacidades de respuesta a las comunidades vulnerables ante un evento amenazante de origen natural y/o antrópico no intencionado.

De acuerdo con los lineamientos de la circular 30 de 2022 emitida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la cual se busca identificar riesgos, reconocer capacidades locales y fortalecer la gestión del riesgo desde el conocimiento colectivo, siendo una actividad fundamental para la gestión integral del riesgo de desastres en el municipio de Arauca, en la medida en que permite comprender de manera precisa las condiciones territoriales, sociales, ambientales e institucionales que influyen en la generación y acumulación del riesgo. Esta actividad facilita la construcción de un diagnóstico participativo del territorio, integrando el conocimiento técnico con el saber comunitario, lo cual fortalece la toma de decisiones informadas y la priorización de acciones de prevención, mitigación y preparación ante posibles eventos adversos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se incluye la actividad Identificación y mapeo comunitario de amenazas, vulnerabilidades y capacidades en el municipio de Arauca, puesto que el municipio de Arauca actualmente no cuenta con mapas comunitarios del territorio, conllevando al incumplimiento de las metas propuestas por la Unidad Nacional para la

Gestión del Riesgo de Desastres y al déficit de información cartográfica social que coadyuve a la toma de decisiones en el municipio.

En el proceso de ajuste se realizó la actualización del estudio de mercado con base en la vigencia 2026, lo que permitió recalcular los precios unitarios de las actividades. A partir de este ejercicio técnico, se evidenciaron variaciones en los costos estimados de las actividades respecto a la vigencia 2025, lo cual condujo a la revisión y ajuste del presupuesto del proyecto, garantizando las condiciones actuales del mercado.

De manera complementaria, se efectuó una revisión de las cantidades programadas en determinadas actividades, fundamentada en un análisis técnico de necesidades del sector de gestión del riesgo de desastres en el municipio. Estos ajustes no comprometen el logro de los resultados esperados ni el impacto del proyecto en la reducción del riesgo y el fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria del territorio.

## 1. Presupuesto ajustado.

| ITEM | COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| **1** | **Componente 1. Fortalecimiento operativo a los integrantes del sistema municipal de gestión del riesgo de desastres** | | | | **$ 97.725.000** |
| 1.1 | Logística para la operación y fortalecimiento del SMGRD | Und | 1 | $78.000.000,00 | $97.725.000,00 |
| 1.2 | Adquisición de elementos para el fortalecimiento de Defensa Civil Colombiana - Seccional Arauca | Und | 1 | $19.725.000,00 | $19.725.000,00 |
| **2** | **Componente 2. Implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Arauca.** | | | | **$ 100.275.000** |
| 2.1.1 | Evaluación de amenaza por especies arbóreas en el Municipio de Arauca. | Documento de evaluación | 14 | $ 609.821 | $ 8.537.500 |
| 2.1.2 | Visitas a zonas en condición de vulnerabilidad y/o amenaza natural y/o antrópica no intencionales en el Municipio de Arauca. | Diagnostico | 20 | $ 994.500 | $ 19.890.000 |
| 2.1.3 | Desarrollar acciones de respuesta técnica a eventos de emergencias mediante maquinaria amarilla | Evento | 20 | $ 1.200.000 | $ 24.000.000 |
| 2.1.4 | Asistencia técnica al SMGRD para dar respuesta a requerimientos de comunidades y entes de control de materia de gestión del riesgo de desastres | Número | 36 | $ 721.875 | $ 25.987.500 |
| 2.1.5 | Realizar talleres de Capacitación a los integrantes del SMGRD en los procesos de la gestión del riesgo de desastres | Taller | 11 | $ 1.260.000 | $ 13.860.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.6 | Identificación y mapeo comunitario de amenazas, vulnerabilidades y capacidades en el municipio de Arauca | Taller | 10 | $ 800.000 | $ 8.000.000 |
| | | | | VALOR TOTAL | $ 198.000.000,00 |

## DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES Y ACTIVIDADES A REALIZAR

### 1.1.1. COMPONENTE 1. FORTALECIMIENTO OPERATIVO A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Mediante el desarrollo del componente se busca fortalecer la capacidad operativa del sistema municipal de gestión del riesgo de desastres mediante herramientas y equipos que permitan garantizar una respuesta oportuna e implementar los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el manejo de desastres, dirigido a las comunidades vulnerables a eventos de origen natural y antrópicos no intencionales del municipio de Arauca.

#### 9.1.1.1. Actividad 1.1 Logística para la operación y fortalecimiento del SMGRD

La presenta actividad, busca fortalecer mediante mecanismos, herramientas y equipos a los integrantes del Sistema Municipal para la Gestión del Riesgo de Arauca, con el fin de brindar insumos logísticos que permitan garantizar la respuesta a las comunidades del territorio.

#### 9.1.1.1.1. Actividad 1.1.1. Adquisición de gasolina

Consiste en el fortalecimiento de la operatividad de los integrantes del Sistema Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres que está conformado por los organismos de socorro, Ejército, Armada, Policía, Corporinoquia y secretarias de despacho, mediante el suministro de combustibles para los vehículos, motocicletas y motores fuera de borda adscritos a dichas entidades; con el fin de que se atiendan las necesidades emanadas por los diferentes procesos de gestión del riesgo (conocimiento del riesgo, mitigación del riesgo y atención de emergencias).

En cuanto al combustible se hará entrega hasta agotar recursos de acuerdo a la variación de precios del mercado mediante una tarjeta inteligente manejados por el Coordinador del CMGRD el cual autorizará a los organismos de socorro o integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo según la necesidad del servicio mediante la operación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Arauca.

**Producto**
Suministro de gasolina hasta agotar recursos de acuerdo a la variación de precios del mercado

**Soportes:**
- Acta de recibo del suministro de combustible

### 9.1.1.1.2. Actividad 1.1.2. Adquisición de ACPM

Consiste en el fortalecimiento de la operatividad de los integrantes del Sistema Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres que está conformado por los organismos de socorro, Ejército, Armada, Policía, Corporinoquia y secretarias de despacho, mediante el suministro de combustibles para los vehículos, motocicletas y motores fuera de borda adscritos a dichas entidades; con el fin de que se atiendan las necesidades emanadas por los diferentes procesos de gestión del riesgo (conocimiento del riesgo, mitigación del riesgo y atención de emergencias).

En cuanto al combustible se hará entrega hasta agotar recursos de acuerdo a la variación de precios del mercado mediante una tarjeta inteligente manejados por el Coordinador del CMGRD el cual autorizará a los organismos de socorro o integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo según la necesidad del servicio mediante la operación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Arauca.

**Producto**
Suministro de gasolina hasta agotar recursos de acuerdo a la variación de precios del mercado
**Soportes:**
- Acta de recibo del suministro de ACPM

### 9.1.1.1.3. Actividad 1.1.3. Servicio de hidratación (Agua en bolsa de 300ml)

Debido a las múltiples acciones operativas que deben realizar las entidades adscritas al sistema municipal de gestión del riesgo de desastres que requieren el esfuerzo físico y extensas jornadas de trabajo de los funcionarios, servidores y voluntarios adscritos dichas entidades, se hace necesario garantizar un mínimo de bienestar mediante la hidratación.

Consiste en la entrega de bolsas de 1501 bolsas de agua de 300 mil y refrigerios a los funcionarios, servidores y/o voluntarios de las entidades operativas del sistema municipal para la gestión del riesgo de desastres en jornadas operativas de atención de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

**Producto:**
1501 bolsas de agua de agua de 300ml
**Soportes:**
- Registro fotográfico
- Formatos de entrega firmado por el líder de la actividad

### 9.1.1.1.4. Actividad 1.1.4. Servicio de almuerzos

Debido a las múltiples acciones operativas que deben realizar las entidades adscritas al sistema municipal de gestión del riesgo de desastres que requieren el esfuerzo físico y extensas jornadas de trabajo de los funcionarios, servidores y voluntarios adscritos dichas

entidades, se hace necesario garantizar un mínimo de bienestar mediante la entrega de almuerzo.

Se deberá entregar 139 raciones de almuerzos deberá tener en cuenta los protocolos de bioseguridad para este tipo de alimentos, compuesto por entrada (sopa), verdura (verdura caliente o ensalada fría), plato principal con una proteína de mínimo 100 gr. (res, cerdo, pollo o pescado), dos carbohidratos (arroz, papa, plátano, frijol o lentejas), jugo y/o gaseosa de mínimo 300 ml.

**Producto:**
139 almuerzos a las entidades operativas
**Soportes:**
- Registro fotográfico
- Formatos de entrega firmado por el líder de la actividad

### 9.1.1.1.5. Actividad 1.1.5. Servicio de refrigerios

Debido a las múltiples acciones operativas que deben realizar las entidades adscritas al sistema municipal de gestión del riesgo de desastres que requieren el esfuerzo físico y extensas jornadas de trabajo de los funcionarios, servidores y voluntarios adscritos dichas entidades, se hace necesario garantizar un mínimo de bienestar mediante la entrega de refrigerios.

En cuanto al suministro de 198 refrigerios debe corresponder a tipo ración preparada, deberá ser industrializada, con facilidad de consumo frio sin previa preparación compuesto por un (1) sólido (pastel, brownie, mantecada o pie de frutas), un líquido frío de mínimo de 300 ml (gaseosa, jugo natural o jugos pasteurizado).

**Producto:**
198 refrigerios a las entidades operativas
**Soportes:**
- Registro fotográfico
- Formatos de entrega firmado por el líder de la actividad

### 9.1.1.1.6. Actividad 1.1.6. Adquisición de DRON

Consiste en la adquisición de dos drones que apoyen las labores del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres en la identificación de puntos críticos, afectaciones y zonas en condición de vulnerabilidad por eventos de origen natural y/o antrópicos no intencionales, teniendo en cuenta, las grandes área de afectaciones las cuales cuentan con dificultad en el ingreso, debido a condiciones inundables, procesos de quemas e identificación de ríos y caños que no permiten el acceso terrestre y/o fluvial dificultando así las labores de respuesta e identificación de zonas en condición de amenaza a la población.

Asimismo, la defensa civil colombiana en sus labores de acompañamiento al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres y la respuesta operativa a situaciones de emergencia, requiere un equipo que apoye las labores de reconocimiento e identificación de los eventos de emergencia que se requieran atender en campo.

Dicho equipo deberá contar con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

Velocidad mínima de ascenso 5 m/s
Velocidad máxima de descenso 3,5m/s
Tiempo mínimo de vuelo 30 minutos
Cámara principal de mínimo 1" con pixeles efectivos de 4MP
Formato de Vídeo MP4 HDR 4K
Centro de Carga de baterías
2 baterías de vuelo inteligente: 2453 mAh
Sistema de detección
Sistema de transmisión de video
Juego de hélices de repuesto
Control remoto con pantalla
Garantía de un año

**Productos a entregar:**
Dos (02) Drones para el desarrollo de actividades del CMGRD adquiridos
**Soportes:**
Registro fotográfico
Actas de ingreso al almacén municipal.

### 9.1.2.2. Actividad 1.2. Adquisición de elementos para el fortalecimiento de Defensa Civil Colombiana - Seccional Arauca

La presente actividad consiste en la adquisición de equipos, herramientas y elementos logísticos destinados al fortalecimiento de la capacidad operativa de la Defensa Civil Colombiana – Seccional Arauca, organismo que cumple un rol fundamental en el apoyo permanente a las acciones de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en articulación con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).

Mediante esta actividad se busca mejorar las condiciones técnicas y operativas para la atención de emergencias, desastres y eventos adversos en el territorio araucano, garantizando una respuesta oportuna, eficaz y segura ante situaciones que puedan afectar a las comunidades, especialmente aquellas ubicadas en zonas de alta vulnerabilidad.

Actualmente, la capacidad de respuesta de la seccional se encuentra limitada debido a la insuficiencia y obsolescencia de los elementos disponibles, lo cual afecta el desarrollo adecuado de las funciones misionales de prevención, preparación, respuesta y recuperación. En este sentido, la adquisición de dichos elementos resulta indispensable para fortalecer el accionar de los organismos de socorro, optimizar la atención a la población y contribuir a la reducción del impacto de los riesgos y emergencias en el municipio y el departamento de Arauca.

La implementación de esta actividad permitirá incrementar la eficiencia y efectividad de las acciones de respuesta, fortalecer la resiliencia comunitaria y contribuir a la reducción de

pérdidas humanas, materiales, sociales y ambientales, alineándose con lo establecido en la Ley 1523 de 2012, los instrumentos de planificación territorial y los planes municipales y departamentales para la gestión del riesgo de desastres.

### 9.1.2.2.1. Actividad 1.2.1. SILLA INTERLOCUTORA

Ancho General: 54 cms
Altura General: 82 cms
Altura asiento: 46 cms
Profundidad asiento: 42 cms
Tubería en acero ovalado unida por fusión.
Acabado: pintura electroestática en polvo.

### 9.1.2.2.2. Actividad 1.2.2. ESCANER

Capacidad del alimentador automático de documentos
Estándar, 100 hojas
Velocidad del alimentador automático de documentos
Hasta 50 ppm/100 ipm (blanco y negro, color, escala de grises, 200 dpi) 1
Opciones de escaneo (ADF)
Ambas caras en un solo ciclo

### 9.1.2.2.3. Actividad 1.2.3. SILLAS PLASTICAS CON REPOSABRAZOS

Ancho: 55.5 CM
Alto: 74.5 CM
Largo: 59 CM

### 9.1.2.2.4. Actividad 1.2.4. CABINA DE SONIDO

Voltaje: 110 Voltios
Parlante: 15" 3" v.c.
Potencia: 15000Watts PMPO / 1500Watts.
Entrada para micrófono: 2 XLR - 1 Plug 1/4,
Dispositivos de reproducción: USB / SD (búsqueda por carpetas), Bluetooth, Radio FM.
1 Base/tripode para piso
2 Micrófonos inalámbrico y/o con cable

### 9.1.2.7.6. Actividad 1.2.5. SOPLADORA

Motor STIHL 4-MIX® de 64,8 $cm^3$, una potencia de aproximadamente 3,8 HP, fuerza de soplado de 32 N, y caudal de aire de 1150 $m^3/h$. Pesa alrededor de 10,3 kg y cuenta con un sistema antivibración, arnés ergonómico, empuñadura multifuncional con bloqueo del acelerador y arranque simplificado.

### 9.1.2.7.7. Actividad 1.2.6. MESA PLEGABLE

Material: Polipropileno
Tamaño Plegable: 180 x 74 x 74 cm
Estructura metálica de alta resistencia.

### 9.1.2.7.8. Actividad 1.2.7. TOLDO PLEGABLE

Toldo Plegable 3 x 3 Metros Impermeable con paredes, estructura metálica reforzada de alta resistencia, color naranja y logos institucionales de la defensa civil colombiana.

### 9.1.2.7.9. Actividad 1.2.8. RESUCITADORES MANUALES

Resucitador Pulmonar Manual BBM (pediátrico y adultos)

**Productos a entregar:**
Treinta y tres (33) elementos para el fortalecimiento de Defensa Civil Colombiana - Seccional Arauca suministrados.
Comprende:

- ✔ 6 SILLA INTERLOCUTORA
- ✔ 1 ESCANER
- ✔ 1 SILLAS PLASTICAS CON 5 REPOSABRAZOS:
- ✔ 1 CABINA DE SONIDO
- ✔ 2 SOPLADORA
- ✔ 1 MESA PLEGABLE
- ✔ 1 TOLDO PLEGABLE
- ✔ 6 RESUCITADORES MANUALES

**Soportes:**

- Registro fotográfico
- Actas de ingreso al almacén municipal.

## 9.1.2. COMPONENTE 2. IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.

El sistema nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres creado a partir de la Ley 1523 de 2012 por sanción presidencial, es el conjunto de entidades nacionales del orden público, privado y comunitario que, articuladas con las políticas, normas y recursos, tiene como objetivo llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en todo el territorio nacional en busca de mejorar la calidad de vida, la seguridad y el bienestar de todas las comunidades colombianas.

Es de conocerse que la responsabilidad en la Gestión del Riesgo recae sobre todos y cada uno de los habitantes del territorio colombiano, y, en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades pertenecientes al sistema ejecutarán los procesos de Gestión del Riesgo,

entendidos como: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres. Por su parte, los demás habitantes actuarán con precaución y autoprotección bajo lo dispuesto por las autoridades correspondientes.

Actualmente el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres está compuesto por 6 instancias de orientación y coordinación, quienes optimizan el desempeño y la gestión de las distintas entidades en la ejecución de acciones. Estas son:

1. Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo
2. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
3. Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo
4. Comité Nacional para la Reducción del Riesgo
5. Comité Nacional para el Manejo de Desastres
6. Consejos Departamentales, distritales y municipales para la Gestión del Riesgo

Para este caso, el consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres es la instancia encargada de la coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, quienes deben garantizar la efectividad y articulación de los procesos de la Gestión del Riesgo en la entidad territorial que a cada uno le corresponde.
Teniendo en cuenta lo anterior, desde el municipio de Arauca en cabeza de la oficina de gestión del riesgo busca el apoyo, asesoría y seguimiento técnico y operativo mediante la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial, con el fin de garantizar la capacidad operativa de sus integrantes.

### 9.1.2.1. Actividad 2.1. Evaluación de amenaza por especies arbóreas en el Municipio de Arauca.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá realizar el acompañamiento al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y a la secretaría de Desarrollo Económico y Sostenible a lugares donde la población en general reporte mediante oficio especies arbóreas en situación de amenaza y/o riesgo.

**Metodología.**

Se deberá realizar 14 visitas para la evaluación de las especies arbóreas que comprende la identificación de la posible situación del riesgo que se presente en el lugar notificado que se pueda ver afectado por la especie arbórea en el área urbana y/o rural.

En dicha visita un profesional deberá evaluar si la especie arbórea genera amenaza, deberá informar si la amenaza corresponde a la infraestructura, a la población y/o al equipamiento público; de la misma manera, procederá mediante acta de gestión del riesgo de desastres a conceptuar si hay o no situación de vulnerabilidad y/o amenaza por la especie arbórea y aprobar las acciones pertinentes para mitigar la situación de riesgo.

**Producto:**
14 documentos de evaluación de amenaza a especies arbóreas realizadas
**Soportes:**

- 14 actas de gestión del riesgo según formato definido por la administración municipal
- Registro fotográfico

### 9.1.2.3. Actividad 2.2. Visitas a zonas en condición de vulnerabilidad y/o amenaza natural y/o antrópica no intencionales en el Municipio de Arauca.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá realizar el acompañamiento al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres a lugares donde se presenten situaciones de vulnerabilidad y/o amenaza natural y/o antrópica no intencionada en el Municipio de Arauca, para evaluar y diagnosticar la situación de riesgo que se está presentando en las comunidades.

Para el desarrollo de la actividad, se deberán realizar 15 visitas a los sitios definidos por el CMGRD que se encuentran en situación de vulnerabilidad, allí se deberá entrevistar a los pobladores de la zona donde se pueda identificar la situación problema, posteriormente se deberá georreferenciar; si incluye fuentes hídricas superficiales, se deberá realizar aforo del punto crítico.

Habiendo recolectado la información primaría el profesional deberá elaborar un informe técnico con el siguiente contenido:

- Objetivos
- Antecedentes
- Población objeto
- Ubicación de la población de la problemática
- Descripción del problema
- Análisis de alternativas de solución
- Conclusión

**Producto a entregar**
20 diagnósticos a zonas en condición de vulnerabilidad y/o amenaza natural y/o antrópica no intencionales realizadas.
**Soportes y/o entregables:**

- 20 informes técnicos sobre la situación de amenaza generada para cada una de las visitas realizadas
- Registro fotográfico de cada visita realizada

### 9.1.2.4. Actividad 2.3. Desarrollar acciones de respuesta técnica a eventos de emergencias mediante maquinaria amarilla.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá realizar el acompañamiento al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres a lugares donde se presenten situaciones de emergencia en el Municipio de Arauca, para identificar y evaluar la situación de amenaza que se está presentando en las comunidades.

Para el desarrollo de la actividad, un profesional deberá desplazarse al lugar de la ocurrencia de cada uno de los 20 eventos donde se reporte la situación de emergencia y

definidos por el CMGRD, en sitio deberá entrevistarse con pobladores de la zona donde se pueda identificar la situación problema, posteriormente se deberá georreferenciar; y establecer el tipo de maquinaria y las horas de servicio que se requieran para atender la problemática.

Deberá realizar identificación de la causa de la situación de amenaza, de la misma manera recomendará las acciones necesarias para la respuesta técnica de la situación de amenaza.

**Producto:**
20 eventos de emergencia asistidos técnicamente.
**Soportes:**
20 documentos de informes técnicos elaborados por evento atendido con maquinaria amarilla.
Registro fotográfico

**9.1.2.5. Actividad 2.4. Asistencia técnica al SMGRD para dar respuesta a requerimientos de comunidades y entes de control de materia de gestión del riesgo de desastres.**

Consiste en acompañar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Arauca para dar respuesta a los requerimientos que realicen las comunidades y entes de control, con el fin de evaluar y definir los conceptos necesarios para la recopilación y priorización de necesidades de las comunidades en el sector gestión del riesgo de desastres.

Se deberá brindar respuesta por un profesional a 36 requerimientos priorizados de comunidades y entes de control, en donde se analizarán y plantearán alternativas y recomendaciones de las posibles soluciones a dichas solicitudes de acuerdo a lo establecido por la normatividad colombiana vigente.

**Producto a entregar**
36 requerimientos de respuesta a comunidades y entes de control elaborados.
**Soportes y/o entregables:**
36 documentos de requerimientos de respuesta a comunidades y entes de control elaborados.
Registro fotográfico (Si aplica)

**9.1.2.6. Actividad 2.5. Realizar talleres de capacitación a los integrantes del SMGRD en los procesos de la gestión del riesgo de desastres.**

Teniendo en cuenta el papel indispensable de los organismos de socorro y demás entidades que integran el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) en la implementación de los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres, resulta prioritario fortalecer sus competencias mediante procesos de capacitación continua que garanticen una adecuada articulación interinstitucional y una respuesta oportuna a las emergencias.

Para el desarrollo de la capacitación se deberán desarrollar talleres que serán concertados con la coordinadora del CMGRD los cuales serán dirigidos a los integrantes del Sistema Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

Se realizarán 11 talleres por un profesional de manera teórica y tendrán una duración de 4 horas cada uno, compuestos por temáticas que serán adaptada a las competencias de cada una de las entidades a capacitar distribuidos de la siguiente manera; adicional a ello, se brindará acompañamiento permanente a las entidades capacitadas la asistencia técnica continuación con el fin de reforzar los conocimientos adquiridos en los talleres de formación.

**Generalidades y competencias:**

- Gestión del riesgo, responsabilidad, principios, definiciones y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Estructura: Organización, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

**Proceso de conocimiento del riesgo**

- Instrumentos de Planificación
- Sistemas de Información

**Proceso de reducción del riesgo**

- Intervención Prospectiva
- Intervención Correctiva
- Gestión Sectorial y Comunitaria

**Proceso de manejo de desastres**

- Mecanismos de Financiación para la Gestión del Riesgo de Desastres
- Declaratoria de Desastre, Calamidad Pública y Normalidad
- Régimen Especial para Situaciones de Desastre y Calamidad Pública

**Producto a entregar:**
Once (11) talleres de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres realizados
**Soportes:**

- Registro fotográfico
- Listado de asistencia

### 9.1.2.7. Actividad 2.6. Identificación y mapeo comunitario de amenazas, vulnerabilidades y capacidades en el municipio de Arauca.

La metodología para la identificación y mapeo comunitario de amenazas, vulnerabilidades y capacidades en el municipio de Arauca se desarrolla como un proceso integral y participativo que articula el conocimiento técnico con el saber local de las comunidades.
En una primera etapa se realiza la coordinación institucional con las dependencias municipales competentes y los actores comunitarios, con el propósito de definir los sectores priorizados de intervención a partir de los antecedentes de riesgo existentes en el territorio.

Posteriormente, se adelanta la recopilación y análisis de información secundaria proveniente de los instrumentos de planificación y gestión del riesgo, así como de estudios técnicos y registros históricos de eventos, lo cual permite contar con una base conceptual y cartográfica que orienta el trabajo de campo.

Seguidamente, se desarrollarán 10 talleres de cartografía social donde, mediante herramientas gráficas y metodologías participativas, la comunidad identifica y representa las principales amenazas, las condiciones de vulnerabilidad física, social y ambiental, y las capacidades existentes para la gestión del riesgo, asimismo, a través de recorridos de campo y procesos de georreferenciación, se integrarán los aportes comunitarios con análisis espacial y criterios técnicos.

Finalmente, con la información debidamente consolidada, se elaboran los mapas comunitarios de amenazas, vulnerabilidades y capacidades, los cuales constituyen un insumo fundamental para la planificación territorial, la toma de decisiones y la formulación de acciones orientadas a la reducción del riesgo de desastres en el municipio de Arauca.

**Producto a entregar**
Diez (10) Talleres de identificación y mapeo comunitario de amenazas, vulnerabilidades y capacidades
**Soportes y/o entregables:**

- Registro fotográfico
- Listado de asistencia

Los cambios realizados en las actividades son ajustados a los requerimientos vigentes, especificaciones técnicas y soportes incluidos en el ajuste solicitado; para lo cual se adjunta los documentos técnicos para su respectiva aprobación.

| VALOR TOTAL PROYECTO | VALOR AJUSTADO | FUENTES | TIEMPO | FECHA VIABILIDAD |
|---|---|---|---|---|
| $ 262.518.355,00 | $198.000.000 | I.C.L.D. | Once (11) meses | 15/01/2026 |

Agradezco la atención prestada a la presente su atención. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

**YOMY VANESSA ESPINEL DURAN**
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó: Raiza Rossana Reina Rivas
Técnico Administrativo SPM
Coordinadora del CMGRD